



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 07 JUN 2012

3334

Decreto Exento N° /

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 1566 de fecha 21 de marzo del 2012, que designa en Comisión de Servicios a al Concejal Sr. Luis Bogdanic Caminada al Puerto de Huasco.
2. Memo N° 03 del Concejal de la Comuna.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Decreto

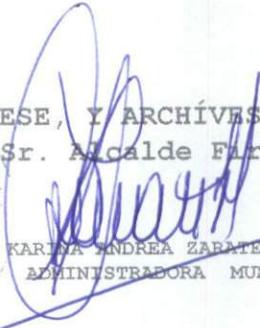
1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 1566 de fecha 21 de marzo del 2012, que designa en Comisión de Servicios a al Concejal Sr. Luis Bogdanic Caminada al Puerto de Huasco, para asistir "Primera Asamblea de la Asociación Regional de Municipios de Atacama".

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZABATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
 meqt.-